

La socialización en función del género

Rita Radl

Universidad
de Santiago
de Compostela

Introducción

En el contexto global de un espacio académico dedicado a la problemática Mujer y Envejecimiento, esta exposición sobre la socialización en función del género atañe al complejo temático más específico del rol social de la mujer mayor, o dicho de forma más precisa, este texto incide en una visión sociológica de la problemática del envejecimiento de las mujeres. El mismo planteamiento del tema hace suponer, que existen, efectivamente, diferencias en función del género en cuanto al envejecimiento de las personas. Esto es, “el envejecimiento es distinto para cada género”¹. Nosotros diríamos además que éstas diferencias significan para las mujeres a pesar de su mayor esperanza de vida, a menudo, una menor calidad de vida y cargas específicas². Pues bien, la gran pregunta que surge inexorablemente es la del porqué de estas diferencias y que significado tienen las mismas para los géneros en cuanto que diferencias biológicas, psicológicas y sociales. En otras palabras, no interesa tanto resolver la cuestión de las diferencias entre los géneros en sí, como el porqué de unas diferencias en función del género que tienen una connotación muchas veces negativa para las mujeres, sobre todo desde un punto de vista económico, social, político y de la salud.

En este sentido, estimamos que el envejecimiento de cada género es distinto, porque también las condiciones de vida de mujeres y hombres en la sociedad lo son. Las siguientes reflexiones se ocuparán de

¹AGM (2000): Mujer y Envejecimiento. La mujer mayor, la mujer cuidadora, VI Jornadas AMG, 23, 24 y 25 de marzo de 2 000, folleto de las jornadas, p. 2.

²Esto es, tienen más problemas de salud, cargas sociales específicas como las referentes al cuidado humano, menos recursos económicos etc. Véase los datos estadísticos referidos a las pensiones y los gastos en el anexo (Sanz Diez,B. 1997).

la socialización en función del género y su significado para el rol social, o como diríamos hoy preferentemente desde una perspectiva propia de investigación del género, para el rol de género de las mujeres. Partimos aquí del presupuesto central de que las diferencias específicas, sobre todo aquellas que se tornan en unas “diferencias negativas”, o bien, unas desventajas en función del género para las mujeres, se derivan precisamente de unas condiciones de socialización que conservan diferencias sustanciales para cada género. Éstas no son diferencias en términos neutrales, comportan para el grupo de las mujeres aún hoy en día condiciones muchas veces desfavorables y de discriminación en la mayor parte de los países del mundo, pero en cualquier caso son los condicionantes para el rol social desempeñado por las mujeres, un rol caracterizado por la asunción especial de las tareas del cuidado, de la “doble jornada”, de sobrecargas en el campo de la producción y reproducción doméstica, etc.

Comenzaremos por una aclaración conceptual de socialización y socialización en función del género. Después profundizaremos brevemente en el aprendizaje social de los roles de género y el significado del androcentrismo en las sociedades contemporáneas. Nuestras ideas apuntarán explícitamente a la importancia de la educación como mecanismo de corrección y transformación de la situación social actual de las relaciones de género, por cuyo motivo constituirá el epicentro de nuestra argumentación en el cuarto punto la problemática educación, diferencia e igualdad.

Los conceptos socialización y socialización en función del género

Cuando hablamos de socialización y de las condiciones socializadoras nos referimos de hecho, o bien, a

las distintas instancias socializadoras tales como la familia, los medios de comunicación, la comunidad de convivencia, las instituciones políticas, económicas, culturales, educativas y religiosas, las representaciones culturales simbólicas específicas (el arte, la lengua, las tradiciones culturales, etc.), o bien, nos referimos de modo concreto a la educación en sus múltiples dimensiones en tanto que proceso específico, planificado e intencionado, de la socialización humana.

Así comprende la socialización humana, en efecto, todas las influencias (negativas y positivas) provenientes de las múltiples instancias sociales -y como tales también de la educación- que actúan de hecho en las condiciones concretas de vida de las personas en la sociedad llegando a conformar la experiencia social de los sujetos. En otras palabras, la socialización abarca todos los mecanismos y procesos mediante los cuales el “ser humano biológico” se convierte en “ser social”, contemplando todos los aspectos que intervienen en la génesis de la personalidad humana.

En definitiva, tal y como explicaremos a continuación, una de las primeras experiencias socializadoras, sino la que más, es la del género. En este sentido, la identidad de género –la identidad femenina y masculina- corresponde a un proceso de construcción social, por cuyo motivo distinguimos precisamente entre sexo y género. El último concepto alude, a las características, esto es, a las “diferencias psicológicas, sociales y culturales entre los hombres y mujeres” (Giddens, A. 1994, p. 196). Las diferencias de género se dan a base de las diferencias biológicas, anatómicas y fisiológicas, es decir, de las sexuales, pero siempre van más allá de estas últimas. Es más, las condiciones específicas de la socialización de género conllevan generalmente en las sociedades por nosotros conocidas, y asimismo en el sistema social moderno que se caracteriza por la así llamada educación mixta, para el género femenino la asunción de un rol social derivado y subordinado al del varón.

El aprendizaje social de los roles de género

Ahora bien, ¿en que consisten, entonces, las condiciones específicas del aprendizaje de los roles de género femenino y masculino en las sociedades modernas?. No es casual que las teorías sociales modernas, particularmente aquellas que versan sobre la socialización humana, refieren funciones, valores y aspectos diferenciales básicos para los géneros mas-

culino y femenino y su identidad personal. Así es conocida la clasificación parsoniana- que, por otra parte, de manera implícita o explícita ha sido ampliamente asumida en los enfoques teórico sociales más relevantes – que otorga a la madre una función expresiva y al padre una función instrumental en el contexto de la estructura familiar nuclear burguesa. Estas funciones se complementan constituyendo el soporte primario de las condiciones socializadoras y educativas modernas, sí bien, el mismo Parsons resalta ya la existencia de un cierto grado de reversibilidad en estas funciones: “El rol del padre es, en relación con los demás roles, alto en poder e ‘instrumentalidad’ – pero bajo en expresividad. El rol de la madre es alto en poder y en ‘expresividad’, y por consiguiente bajo en instrumentalidad”³. La mencionada reversibilidad, sin embargo, a penas es contemplada en su dimensión real cuando se trata de las tareas del padre y de la madre en el seno de la familia. De las distintas funciones socializadoras emerge una división social del trabajo que se torna en una en función del género.

Asimismo, en el campo de la psicología sigue prevaleciendo, la convicción sobre un desarrollo psíquico diferente y acorde con el género, esto es, sobre unas condiciones distintas del desarrollo psíquico en niñas y niños, basados, a menudo, en las teorías freudianas sobre la identidad sexual.

Hemos de hacer mención expresa de las teorías cognitivas de Piaget y Kohlberg, teorías que insisten especialmente en la importancia de un desarrollo cognitivo que transcurre en una sucesión de etapas y de maduración paulatina. Kohlberg piensa que a la edad de seis años la niña y el niño se dan cuenta de que el sexo es una asignación fija, edad a partir de la cual consolidan, en definitiva, su identidad de género buscando modelos “masculinos” y femenino”. En la misma línea hay que hacer mención de las versiones de aprendizaje social que conectan, como no, con la perspectiva conductista reformada de Bandura (1963). Ésta hace especial hincapié en la observación y en los mecanismos de los esfuerzos positivos o negativos, como parámetro de aprendizaje para la conducta efectiva, como es sabido.

Lynn (1969) llama la atención sobre la “dificultad” de una identificación positiva (intima) con el progenitor masculino, ya que éste casi siempre esta ausente. Por este motivo los varones tendrán que compensar de por vida esta identificación distorsionada

³Parsons, T. Y Bales, R. (1955) *Family, Sozialization and Interaction Process*, Free Press, New York, p. 45.

mediante actitudes atribuidas, hecho que conlleva, a su vez, que los chicos desarrollen una idea más estereotipada e inflexible de la masculinidad. Así se construye la identidad masculina en gran medida a base de actitudes agresivas y duras "atribuidas" merced a una información bastante incompleta sobre la masculinidad debido a la ausencia del padre en la primera socialización.

Maccoby y Jacklin (1972 y de 1974) insisten igual que Nancy Chodorow en la importancia de la conducta de los padres, de las tareas y funciones desempeñadas por ellos para un desarrollo psíquico diferencial. Esta conducta efectiva actúa a modo de modelo para hijos e hijas, un tema al que Leonore Weitzman (1979) añade un aspecto sustancial cuando sugiere, que tanto niñas como niños aprenden que los dos sexos son comparados en términos de valor, y que a las mujeres se les atribuye menos prestigio.

Por último hemos de citar la teoría freudiana acerca del desarrollo de la identidad sexual. Para el autor de las citadas teorías, las vivencias alrededor del complejo de Édipo - distintos a la vez que análogos en el niño y en la niña - son fundamentales para el desarrollo de una personalidad sana. La resolución del conflicto edípico da lugar a la identidad sexual femenina y masculina. Esta significa para el varón una experiencia de autonomía, desvinculo de la madre y una identificación positiva con el padre en tanto que poder fálico. Para las mujeres el resultado es una identificación -con tintes ciertamente negativos- con la madre en cuanto que sujeto impotente que asume su "inferioridad orgánica"⁴ frente al padre, esto es, frente a los varones.

Pues bien, estas aseveraciones sobre una conceptualización diferencial de las teorías psicológicas acerca del desarrollo y de la identidad humana de mujeres y varones -si bien, algunas de ellas advierten ya claramente de la raíz social de las mismas- confirma el papel básico que asignan las múltiples teorías evolutivas a la función de la madre en el desarrollo de la personalidad humana. Son elocuentes aquí las investigaciones casi exclusivas de las relaciones hija/hijo madre a lo largo de la infancia y en relación con los más dispares temas. Aunque el hecho comentado no signifique en términos estrictos la contemplación de un aprendizaje en función del género, sí pone de relieve la importancia del aprendizaje humano primario en relación con las condi-

ciones particulares de cada género. Las últimas dejan entrever formas diferentes según se es mujer o varón.

No obstante, los distintos enfoques comentados se prestan a interpretaciones que permiten entender que las supuestas diferencias en el devenir psíquico y en los rasgos de la identidad femenina y masculina no existen por que sí, no tienen una explicación genética, ni naturalista. Desde una óptica sociológica surgen a base de unas condiciones sociohistóricas determinadas, esto es, en el seno de una estructura social históricamente configurada que de hecho incorpora variaciones, cambios y transformaciones. Las disposiciones psíquicas y rasgos de identidad, descritas por las distintas teorías como definitorios para cada género, no es que precisen de un aprendizaje distinto en función del género, constituyen en sí ya el resultado de un aprendizaje social.

El aprendizaje y el contacto con los roles de género, su significado y su asimilación en conjunto, corresponde a las experiencias sociales primarias del ser humano, a su socialización primaria y, en definitiva, al primer aprendizaje acerca de los roles sociales. Como tal experiencia social primaria del ser humano se inserta en unas condiciones de socialización y asimilación que se caracterizan en un altísimo grado por procesos difusos, afectivos, no conscientes y semiconscientes. De ahí que hemos de pensar en las dificultades enormes que entraña una modificación consciente y racional de la conducta, así como de las pautas de comportamiento de género. Justamente este último extremo, es decir, el de una transformación consciente y racional de la conducta del género, es el que observamos en relación con las nuevas definiciones de los roles femenino y masculino. La tarea ardua que conlleva un cambio consciente del comportamiento de género muestran los múltiples datos científicos sobre el nuevo rol femenino, sobre el cambio en los contenidos de los roles de género en los jóvenes y adolescentes, el "subprotagonismo" de las mujeres así como el "superprotagonismo" de los varones en la esfera de la política, en el ámbito de los medios de comunicación y en el campo laboral-profesional, especialmente en los puestos de alta responsabilidad.

Todo esto es además sobremanera sorprendente si lo relacionamos con el alto índice de las mujeres entre los estudiantes y licenciados universitarios españoles. Hace más de 15 años que las mujeres son mayoría entre el colectivo de los licenciados españoles, hecho que significa que están de facto social y profesionalmente mejor cualificados que sus compañeros masculinos, al menos en las franjas de edad que se sitúan entre los 20 y 40 años. A pesar de ello

⁴Freud, S. (1972) Obras Completas, Biblioteca Nueva, Madrid, tomo VIII, p. 3081.

se mantienen los viejos estereotipos sobre la división en función del género de las tareas profesionales, domésticas y del cuidado y no es extraño oír que “a las mujeres les falta todavía cualificación, preparación y rodaje”. Así pues se hacen más que patentes los obstáculos en relación con unas transformaciones racionales de las actitudes y comportamientos de género que están anclados precisamente en las condiciones específicas que acompañan los procesos primarios de socialización, resultantes de su inconsciencia, semiconsciencia y su alto grado de difusibilidad y afectividad.

El Androcentrismo

¿Cuáles son, entonces, las condiciones concretas de vida de mujeres y hombres en la actualidad y en el seno de una estructura social altamente compleja, que constituyen en sí las condiciones específicas de la socialización humana que da lugar, a su vez, a las identidades de género femenino y masculino?

De entrada podría pensarse que las relaciones de género en las sociedades modernas se diferencian de forma sustancial de las existentes en las sociedades tradicionales, o al menos esta parece la idea que corresponde a la convicción más compartida al respecto. De hecho, salvo excepciones, las estructuras sociales modernas gozan de una igualdad formal y legal en función del género, de la raza, de las creencias etc., algo que, desde luego, en absoluto era característico para las formaciones sociales tradicionales. Pero a pesar de ello no es menos cierto que persisten elementos que no se apartan tanto del modelo tradicional de las sociedades pasadas; uno de ellos es la perduración de una constelación vertical entre hombres y mujeres que favorece y desfavorece respectivamente un género en relación al otro, si bien, este extremo, no se manifiesta en todas las relaciones de género particulares. Existen, como no, constelaciones de tipo simétrico, sin embargo, éstas ciertamente no constituyen la regla en la sociedad moderna actual.

Los elementos femeninos, todos los fenómenos que atañen al mundo de las mujeres, constituidos, atribuidos y generados en la experiencia social colectiva a nivel histórico, no encuentran la misma valoración que los rasgos definitorios de la identidad masculina, una idea seguramente no demasiado atrevida y, en absoluto mal enfocada. La “lógica, moral o ética del cuidado”, vista como históricamente perteneciente a la experiencia femenina y su esfera de realización, es concebida como una lógica inferior (Sheyla

Benhabib, Carol Gilligan, Luce Irigaray, Gisela Eler y otras) a diferencia de la “lógica, moral o ética racional y universal”, adscrita a los varones en tanto que atributo colectivo. Este particular ha sido resaltado por muchas teóricas que se han dedicado a la aclaración del tema, y, en efecto, ha centrado el debate feminista sobre la cuestión.

Una de las primeras en verter argumentos impactantes a la vez que aventurar tesis polémicas, fue Simone de Beauvoir (1949 y 1950) que habla de “lo otro” para referirse a esta lógica del cuidado, subrayando como todo lo relacionado con el universo y la supuesta lógica femenina es considerado como algo atípico que se aparta de una norma superior. La última es, indudablemente, la lógica masculina como modelo cultural dominante. Se trata pues, de una constelación que muestra todas las facetas de un androcentrismo en tanto que parámetro básico, que imbrica a todas las esferas sociales, institucionales, políticas, humanas y económicas, y, por tanto, de modo singular a las condiciones socializadoras y educativas.

Cabe aludir aquí escuetamente a los estudios de Carol Gilligan (1980), que, según nuestros criterios, constituyen la aportación científico-empírica más relevante al respecto y que de modo preciso han llamado la atención sobre las diferencias en las orientaciones morales, decisiones guiadas por las normas sociales y los criterios éticos entre mujeres y hombres. Haciendo uso del modelo de Kohlberg sobre el desarrollo cognitivo, —una escala que presupone niveles inferiores y superiores, aumentando de un estadio a otro el nivel de abstracción, según la definición inicial del creador del modelo que parte, a su vez, del esquema básico de Piaget— llega a datos que confirman como la orientación moral del cuidado es en la actualidad característica para el colectivo de las mujeres. En cambio, para el grupo de los varones lo es el estadio de la orientación moral de justicia.

En la investigación de Carol Gilligan, las mujeres alcanzan preponderantemente el estadio 4 de este modelo, el cual vincula la moral con las consecuencias personales y el grupo de referencia. Por el contrario, los varones muestran mayoritariamente una orientación moral perteneciente al estadio 5 cuyo significado se refiere a criterios universalistas poco diferenciados. El estudio citado intenta aclarar la cuestión del porqué las mujeres se inclinan con tanta facilidad hacia el trabajo de la socialización/educación humana renunciando muchas veces libremente a una carrera profesional. Los resultados apuntan a las condiciones socializadoras específicas en las cuales están inmersas las mujeres y los hombres respectivamente de forma diferente, como causa de

estas diferencias en función del género descubiertas. La autora americana, y otras en la misma línea, ponen claramente en duda la validez jerárquica del modelo kohlbergiano y recalcan, una y otra vez, como los presupuestos epistemológicos de la ciencia moderna siguen unos planteamientos ideológicos mediante la subordinación de los aspectos del cuidado a la racionalidad instrumental-universal.

En suma, las condiciones actuales de la socialización de género en nuestras sociedades se caracterizan, ante todo, por un androcentrismo presente en todas las esferas sociales, políticas y económicas, por una “superrepresentación de lo masculino” y una “subrepresentación y subvaloración de lo femenino”, por cuyo motivo la realización de una igualdad real entre hombres y mujeres y, de hecho, el cumplimiento de las normas y disposiciones legales se dificulta enormemente.

Educación, diferencias e igualdad

Ahora bien, no pretendemos cerrar nuestras reflexiones con una visión pesimista sobre las condiciones actuales de la socialización en función del género, que afecta de lleno a nuestro tema de fondo que es el de “Mujer y Envejecimiento”, o bien, tal y como lo hemos precisado para esta exposición concreta, las diferencias negativas en el envejecimiento para las mujeres. Pensamos que a la educación le concierne un papel fundamental de cara al cambio de las condiciones actuales de la socialización en el género. No obstante, mientras no se deslegitime y no se tome conciencia firme de este valor sistémico que comporta el androcentrismo -latentemente presente en las instituciones educativas en general, y en cada acción educativa en particular- no será posible deconstruir y desinstitucionalizar, y esto significa realmente transformar y cambiar las condiciones socializadoras existentes. Y esto quiere decir de modo concreto, convertir la moderna educación mixta realmente en una coeducación para niñas y niños.

Según lo dicho hasta ahora, queda claro, que la educación en tanto que proceso específico de socialización incide de manera especial en la socialización de los roles de género, esto es, refuerza, perfila y contribuye de forma esencial a la configuración de las identidades de género femenino y masculino. El papel desempeñado por la educación tiene un doble significado para el tema que nos ocupa aquí. Es la educación en su faceta de transversalidad la que tiene una función básica en el tema de la transmisión de los contenidos alrededor de los cuales se configu-

ran las identidades de género (función reproductora), pero también es la educación la que induce y facilita el cambio de los roles y de las relaciones de género (función innovadora), y, por tanto, el proceso de la modificación de los elementos estructurales que hacen perdurar la verticalidad de las relaciones entre hombres y mujeres. Y es desde una perspectiva educativa desde la cual adquiere una relevancia especial plantear el tema de la Igualdad y/o Diferencia en el campo de las relaciones de género.

No cabe duda, que los primeros planteamientos, aquellos que han logrado el reconocimiento y el cambio de la situación legal para las mujeres, su consideración en la esfera laboral, pública y política, han correspondido a las vindicaciones de la igualdad en relación con los varones. En cambio, es en los años 80 cuando se introducen perspectivas teóricas que insisten de forma especial en el valor propio de la experiencia histórica de las mujeres criticando fuertemente la asunción del modelo masculino para una nueva identidad femenina. Desde la posición del feminismo de la diferencia se reclama el reconocimiento expreso de los valores del cuidado, atribuidos históricamente de forma exclusiva e unilateral a las mujeres.

Pues bien, parece que en la actualidad se están asumiendo en muchos campos los planteamientos centrados en la diversidad y diferencia. Pero qué significado tiene y puede tener una educación y una política que se asienta sólo sobre el reconocimiento de las diferencias. Con el propósito de concluir, pretendemos suscitar aquí muy brevemente esta cuestión.

En lo que respecta al objeto de nuestras reflexiones, la postura del feminismo de la igualdad es la que propone la igualación de las mujeres con los hombres sobre todo en el espacio público. Las primeras tienen que salir del marco doméstico-privado que es el que conlleva su dependencia económica y la perpetuación de su estatus de inferioridad y su situación de explotadas. Sólo la aplicación de los postulados de la Ilustración a las mujeres, a saber, llegar a ser sujetos libres, razonables, con una función social y política independiente, puede romper aquel círculo que atrapa a las mujeres en cuanto que seres meramente sexuados, en última instancia determinadas en todas sus facetas por sus rasgos sexuales específicos, rasgos estos que emanan de la condición biológico-maternal de todas las mujeres.

En efecto, aún cuando podemos suscribir muchos de los argumentos acerca de la relevancia de la racionalidad instrumental que es, en definitiva, la que defiende la postura del feminismo de la igualdad, no

es menos cierto, que la asunción exclusiva de la misma para la redefinición de las relaciones de género, tanto en términos teóricos como político-prácticos, encierra en realidad una repulsa a la madre, al rol y la función maternal en tanto que asunción específica de la lógica androcéntrica en un acto de liberación, pero también de negación de la identidad histórico-colectiva de las mujeres. Dicho en otras palabras, la postura feminista de la igualdad merced a la asunción ciertamente incuestionada de la validez universal, a la vez que preeminente de la racionalidad instrumental obvia algo absolutamente básico, que es la importancia del valor del cuidado para la vida humana. Es este hecho el que explica y lleva con cierta lógica al pensamiento del feminismo de la diferencia. Éste insiste precisamente en el significado de los valores del cuidado que han integrado de modo preponderante históricamente la identidad femenina.

La lógica del cuidado -o aquí una lógica de la comunicación- es la única que tiene en cuenta el ser humano en su condición de sujeto. Sin embargo, la defensa de los valores del cuidado no puede ir encaminada hacia el reconocimiento arbitrario de todas las diferencias en tanto que meramente diferencias -que se refieren en nuestro caso a las del género femenino-, o bien, hacia el abandono total de los valores representados por la lógica universal, identificada ésta con la lógica masculina, o su sustitución unilateral por los valores históricamente femeninos. Unos nuevos valores humanos, capaces de guiar las relaciones entre sujetos -y ésto quiere decir, ante todo, entre sujetos femeninos y masculinos- han de asentarse en el presupuesto de la universalidad de la razón humana. Y por tanto, han de partir de una supuesta "igualdad de las condiciones" para todos los sujetos, a partir de las cuales se pueden reconocer las diferencias y diversidades. Sin esta base de unas condiciones mínimas, de un "a priori universal", para todos y todas, el reconocimiento de las diferencias y diversidades equivale a un relativismo absoluto de valores y normas sociales. Bajo este último habría que reconocer en un mismo plano asimismo formas de sometimiento cultural injustificables. Sólo la concepción de una lógica de la comunicación asentada en un a priori universal permite el reconocimiento de las diferencias de género de modo que éstas redunden efectivamente en unas relaciones de género simétricas, y en consecuencia, en la autorrealización de varones y mujeres como sujetos responsables de su propio destino. Esta idea tiene un significado especial para la socialización humana que se concibe así como un proceso cuyo objetivo persigue la autorrealización de los sujetos desde una perspectiva personal.

Anexo: vejez y género

En lo que sigue, una escueta alusión a la cuestión de la "feminización" de la tercera y cuarta edad. Se trata efectivamente de un hecho comprobado que a partir de los 60 años el número de mujeres siempre supera con creces al de varones. En 1991 aproximadamente un 60% de los ancianos eran mujeres⁵. Este fenómeno se debe especialmente a la sobremortalidad en los varones, que es superior a la de las mujeres en todas las edades, incluso ya en la franja de edad de 15 a 25 años, donde se sitúa en el índice 3. En la edad adulta, esto es, de 25 a 65 años, éste índice es del 2,5; de 65 a 74 años es del 2 e incluso persiste aún con un promedio de un 10% de mayor mortalidad para los varones entre los 75 y 90 años. El índice de sobremortalidad únicamente se iguala para varones y mujeres a los 90 años de edad⁶.

La Tabla 1 muestra la desigual proporción de la población anciana a partir de los 65 años diferenciado por sexos. En 1900 tenemos un ligero dominio de las mujeres en comparación con los varones en todos los grupos de edad reflejados, pero a partir de 1970 estas diferencias se duplican casi en el grupo de más de 85 años (un 0,37% frente a un 0,72%), como se puede ver. En el grupo de más de 75 años tenemos un 2,5% de varones frente a un 4,1% de mujeres. En 1991 hay un 4,2% de varones y un 7,0% de mujeres de esta edad (eso es, de más de 75 años), y un 0,73% de varones y un 1,57% de mujeres de más de 85 años. La diferencia en el grupo de más de 65 años es menor; un 11,6% de varones frente a un 15,9% de mujeres. En cualquier caso, tenemos aquí los datos que muestran el aumento mucho más considerable de la población anciana femenina, prueba fehaciente del fenómeno de la feminización de la población anciana española. Incluimos a continuación la evolución de la población anciana entre 1900 y 1991 según sexos.

Ahora bien, aun cuando las mujeres constituyen efectivamente el grupo mayoritario entre las personas ancianas, no por ello son un grupo privilegiado. Las desventajas de la situación social de los ancianos se manifiestan en las áreas de las prestaciones recibidas y de los gastos posibles. Con respecto a esta situación desigual de los ancianos con vistas al resto de la población recordamos que la pensión media en España se situaba en 1994 en 993.788 pesetas anuales, lo cual supone aproximadamente unas

⁵Vid. Santos del Campo, I. 1996. o.c. pág. 188.

⁶IBIDEM, pág. 186.

Año	Varones			Mujeres		
	> 65	> 75	> 85	> 65	> 75	> 85
1900	5,0%	1,3%	0,14%	5,3%	1,5%	0,19%
1910	5,4%	1,3%	0,16%	5,8%	1,6%	0,23%
1920	5,4%	1,4%	0,15%	6,1%	1,7%	0,23%
1930	5,6%	1,5%	0,16%	6,6%	2,0%	0,29%
1940	5,9%	1,6%	0,18%	7,2%	2,3%	0,37%
1950	6,1%	1,7%	0,21%	8,2%	2,7%	0,43%
1960	6,9%	2,1%	0,86%	9,4%	3,2%	1,53%
1970	8,4%	2,5%	0,37%	10,2%	4,1%	0,72%
1981	9,3%	3,1%	0,44%	12,9%	5,2%	0,95%
1986	10,1%	3,7%	0,55%	14,2%	6,1%	1,19%
1991	11,6%	4,2%	0,73%	15,9%	7,0%	1,57%

Fuente: Elaboración propia a partir de Santos del Campo, I. "Envejecimiento Demográfico: Diferencias Por Género", En Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 1996; 73Enero-Marzo:181.

Tabla 1.
Evolución de la población
anciana para España
1900-1991

Sexo y Edad	Número total hogares	% hogar según personas	Tamaño medio por hogar (pesetas)	Gasto medio por persona (pesetas)	Gasto medio
Ambos sexos:	11.299.850	100	3,4	2.141.462	628.623
0-29 años	692.757	6,1	3,0	2.161.107	721.485
30-44 años	3.225.159	28,5	4,0	2.412.860	607.043
45-64 años	4.551.439	40,3	3,8	2.465.005	649.536
65 y más años	2.830.495	25,0	2,2	1.307.157	584.797
Varones:	9.310.286	82,4	3,7	2.276.804	622.387
0-29 años	593.955	5,3	3,0	2.215.203	730.082
30-44 años	2.904.644	25,7	4,1	2.431.090	598.969
45-64 años	3.899.834	34,5	4,0	2.553.784	639.586
65 y más años	1.911.853	16,9	2,6	1.496.549	584.429
Mujeres:	1.989.565	17,6	2,2	1.508.121	676.514
0-29 años	98.803	0,9	2,8	1.835.906	664.712
30-44 años	320.515	2,8	3,2	2.247.654	699.466
45-64 años	651.605	5,8	2,6	1.933.664	740.604
65 y más años	918.642	8,1	1,6	913.000	586.056

Fuente: Elaboración propia a partir de Pérez Ortiz, L. "La posición económica de los ancianos españoles", En Revista Española de Investigaciones Sociológicas 1996;73 Enero-Marzo:162.

Tabla 2.
Número total de hogares
y gasto anual por edad
y sexo del sustentador
principal, España,
1990-91

82.816 pesetas mensuales. Las pensiones de las mujeres son notablemente inferiores. Se sitúan en 817.085 pesetas al año (68.090 pesetas al mes) frente a las 1.154.004 pesetas anuales de los varones (96.167 pesetas mensuales⁷). Los ingresos condicionan lógicamente los gastos, y de ello se desprende que existen asimismo diferencias negativas para el colectivo de las personas mayores en el capítulo de los gastos realizados. Esto lo podemos apreciar más abajo en la Tabla 2. Diríamos que aquí el

desarrollo del Estado de Bienestar no muestra el mismo nivel que el alcanzado por otros países europeos. A parte de las diferencias en las pensiones, y, por tanto, en los gastos posibles, el Producto Interior Bruto (PIB) dedicado a la protección de los ancianos en España es en un 6% inferior al de la media europea.

Bibliografía recomendada

Amorós C. *Hacia una Crítica de la Razón Patriarcal*. Barcelona: Ed. Anthropos, 1985.

⁷Vid. los datos aportados por Sanz Díez, B. (1997), o.c., p. 12

- Becker-Schmidt. Geschlechtertrennung-Geschlechterdifferenz. Bonn 1989.
- Bleier R. *Feminist Approachs to Science*. New York: Pergamon Press, 1988.
- De Beauvoir S. *El Segundo Sexo*. Buenos Aires: Siglo XXI, 1977.
- Fraser N. Minnesota: Unruly Practices, 1989.
- Fraser N. Redistribución y reconocimiento: Hacia una visión integrada de justicia de género, En: Radl Philipp R. *Mujeres e Institución Universitaria en Occidente. Conocimiento, investigación y roles de género*. Universidad de Santiago, Santiago 1996.
- Freud S. Obras Completas, Biblioteca Nueva. Madrid 1972; Tomo VIII:3081.
- Gilligan C. In a different voice. University Press, Cambridge-Harvard 1982.
- Gilligan C. Moralische Orientierung und Moralische Entwicklung. En: Nunner-Winkler, G. (eds.) *Weibliche Moral. Die Kontroverse um eine geschlechtsspezifische Ethik*. Frankfurt: Campus Verlag, 1991.
- Instituto de la Mujer. *Situación Social de la Mujer en España*. Madrid 1987.
- Instituto de la Mujer. *La Mujer en Cifras*. Madrid 1992.
- Irigaray L. *Yo, Tú, Nosotras*. Valencia: Ed. Cátedra, 1992.
- Lynn D. Parental and sex role identification, McCutchan, Berkeley California 1969.
- Maccoby E, Jacklin C. *Desarrollo de las diferencias sexuales*. Madrid: Marova, 1972.
- Ostner I, Lichtblau K. *Feministische Vernunftkritik*. Frankfurt: Campus, 1992.
- Parsons T, Bales R. *Family socialization and interaction process*. New York: Free Press, 1995.
- Radl Philipp R. La nueva definición del Rol femenino. En: Radl Philipp R, García Negro M^ªC. *A Muller e a súa imaxe*. Ed. Universidad de Santiago de Compostela 1993.
- Radl Philipp R. *As mulleres e os cambios sociais e económicos*. Santiago: Universidad de Santiago, 1995.
- Stockard J, Johnson MM. *Sex and gender in society*. Prentice Hall. New Jersey: Englewood Cliffs, 1992.